



MES DE TRAMITE:	MAYO 2025
NUMERO DE CONTRATO:	007-MDN-COGFM-ESDEG-2025
CONTRATISTA:	ANDERSON FORERO LOPEZ

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Documento para Pago						
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales	2690	12 MAY 25	1			
Informe de supervisión	110827	20/MAY/2025	3			
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:						
				LUIS CORTES		
Cuentas por pagar comprobante	61775	20/MAY/2025	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios	5285	20/MAY/2025	1	DANIEL MARTINEZ		
Registro presupuestal de la obligación	67025	21/5/25	1			
Anexo comprobante de la obligación						
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Aclaraciones:						



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. mayo 2025

RADICADO No. 0125 110827 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Señora Capitán de Fragata  
**CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto  
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

**ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025.**

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

**1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO**

<b>Contratista</b>	Anderson Forero Lopez
<b>C.C. No.</b>	1.070.011.049
<b>Dirección Del Contratista</b>	Carrera 53 No. 141 – 69 Apto 1218
<b>Correo Electrónico Del Contratista</b>	Andersonfor07@gmail.com
<b>Objeto</b>	Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F. para la sección de contratos con el fin de asesorar jurídicamente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación Estatal.
<b>Fecha De Suscripción</b>	21 de enero de 2025
<b>Fecha De Inicio</b>	22 de enero de 2025
<b>Plazo de ejecución</b>	El plazo de ejecución del contrato será por ocho meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
<b>Valor Inicial (Incluido Iva)</b>	CINCUENTAY DOS MILLONES DE PESOS (\$52,000,000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
<b>CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.</b>	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2025 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1825 17/01/2025, rubro presupuestal 02-02-02-008- 002 REC 16 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el responsable de la sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG
<b>Rp (Registro Presupuestal) No.</b>	No. 1625 del 21 de enero de 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 2 de 10

El valor total del contrato se cancelará en PAGOS PARCIALES al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley):

08 pagos cada uno per valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000,00) sin IVA.

De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

- Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano)
- Compromiso anticorrupción. por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el último trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado (cuando aplique).

**PARAGRAFO TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado". en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo. El contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II. de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

**PARAGRAFO CUARTO:** Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de ahorros No. 304 270 04 372 de Bancolombia. señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

**PARAGRAFO QUINTO:** EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las

Forma Y  
Condiciones  
De Pago

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 10

	condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza <b>PARAGRAFO SEXTO:</b> EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.				
Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION	No. 1	15 de mayo de 2025	1.2.3.4.5.6.7 y 8	terminación anticipada por motivos laborales que impiden continuar con las obligaciones contractuales
Valor Final ( + modificadorio)	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$24.700.000,00)				
Plazo De Ejecución Final ( + modificadorio)	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025				
Nombre Del Supervisor	CT. Giselle Lorena Romero Caro				
Número De Resolución De Nombramiento	No.002 del 02/01/2025				
Teléfono De Contacto	3117953352				
Correo Electrónico	<a href="mailto:giselle.romero@esdeg.edu.co">giselle.romero@esdeg.edu.co</a>				

**1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR N/A**

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio	VACACIONES/PERMISOS/COMISIONES/TRASLADOS/INCAPACIDADES/OTROS(Explique)

**2. GARANTÍAS**

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 14-46-101130423 de fecha 21 de enero de 2025, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 005 de fecha 21/Enero/2025 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
------------------	-------	-------	-----------------

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 4 de 10

<b>Cumplimiento Del Contrato</b>	21/01/2025	10/04/2026	10.400.0000
----------------------------------	------------	------------	-------------

Modificación de la póliza: No Aplica

### 3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
01	Estructurar y evaluar según el caso, los procesos de contratación que se adelanten en la ESDEG, evaluando las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere. así como los documentos que así lo requieran. velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva
02	Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas. e igualmente los documentos u oficios que se generen con ocasión de los procesos de selección de contratistas que le sea asignados por el jefe contratación
03	Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II" y todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados en la etapa precontractual. contractual y poscontractual, igualmente notificar y publicar la adjudicación de los procesos de contratación y verificar la expedición oportuna de las garantías de los contratos
04	Presentar recomendaciones y soluciones jurídicas a consultas o controversias. recursos y demás solicitudes que se presenten en el campo de contratación estatal, debidos procesos y demás requerimientos formulados por el Jefe Departamento Administrative y/o Jefe Sección de contratación
05	Elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda
06	Revisar y gestionar actas de liquidación de la vigencia actual y anteriores, según requiera el Jefe de la Sección de contratación.
07	Participar en las auditorias internas y externas relacionadas con los procesos de contratación asignados. cuando se le requiera
08	Asesorar la labor de los gerentes. comités estructuradores y evaluadores con el fin de lograr la consolidación de los documentos propios de un proceso de contratación, como proyectos, pliegos, invitaciones. estudios previos. actas de audiencias. formularios de preguntas y respuestas adendas. entre otros y realizar la publicación oportuna de los mismos en el Portal único de contratación en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. previa autorización del Jefe de la Sección de contratación y/o Jefe del Departamento Administrative y Ordenador del Gasto
09	elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda
10	Elaborar las actas de aprobación de pólizas que amparan los contratos celebrados por la dependencia revisando los cubrimientos respectivos. el pago de las multas y de la Clausula Penal Pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Realizando la respectiva aprobación virtual en el Secop II y publicar el acta aprobación de la misma
11	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación. conforme a lista de vindicación emitida por el Jefe de

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 5 de 10

11	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación. conforme a lista de vindicación emitida por el Jefe de la Dependencia y tramitar su entrega mediata ante el responsable de su custodia y archivo. una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato respectivo
12	Presentar la información solicitada para adelantar las ponencias de contratación en coordinación con el Jefe contratación. dentro los procesos que le sean asignados
13	Apoyar la coordinación y gestión de los comités de contratación de los procesos que le sean asignados de acuerdo con los parámetros y procedimientos establecidos por el Jefe contratación
14	Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas jurídicos de contratación estatal y procesos internos relacionados con contratación estatal para la ESDEG con el fin de fortalecer los planes del mejoramiento de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato cuando de lugar
15	Verificar todos los documentos que se requieran dentro del proceso contractual De igual manera. se obliga a realizar: a) publicación de los actos administrativos que se produzcan en el desarrollo del proceso contractual b) Recoger las firmas que conforman el proceso contractual en cada una de las etapas c) Se encargara de la organización de las carpetas de acuerdo con lo establecido en la norma de archive lo anterior no es óbice para que las firmas no sean recaudadas de acuerdo con cada actuación surtida en el proceso.
16	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición
17	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia
18	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5* de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual
19	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad Por lo tanto. no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, m vinculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**PLAN DE TRABAJO**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
01	Estructurar y evaluar según el caso, los procesos de contratación que se adelanten en la ESDEG, evaluando las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere. así como los documentos que así lo requieran. velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva	Se estructura los siguientes procesos de contratación:  ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" – Segunda Vez.  "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 6 de 10

		<p>ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"</p> <p>"SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS ASCENSORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"</p>
02	Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas. e igualmente los documentos u oficios que se generen con ocasión de los procesos de selección de contratistas que le sea asignados por el jefe contratación	<p>Se elaboraron los siguiente contratos en la vigencia de presente informe</p> <p>131-MDN-COGFM-ESDEGUE-2025 132-MDN-COGFM-ESDEGUE-2025</p>
03	Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II" y todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados en la etapa precontractual. contractual y poscontractual, igualmente notificar y publicar la adjudicación de los procesos de contratación y verificar la expedición oportuna de las garantías de los contratos	<p>Se público en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II"</p> <p>El proceso 131-2025 El proceso 140-2025 El proceso 139-2025</p>
04	Presentar recomendaciones y soluciones jurídicas a consultas o controversias. recursos y demás solicitudes que se presenten en el campo de contratación estatal, debidos procesos y demás requerimientos formulados por el Jefe Departamento Administrative y/o Jefe Sección de contratación	<p>Se realiza el seguimiento de las consultas realizadas en el proceso publicado en plataforma SECOP</p>
05	Elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda	<p>Se realiza las actas de las audiencias de los procesos establecidos en el item No 1 del presente informe de supervisión</p>
06	Revisar y gestionar actas de liquidación de la vigencia actual y anteriores, según requiera el Jefe de la Sección de contratación.	<p>En el plazo del presente informe de supervisión no se realizo esta actividad</p>
07	Participar en las auditorias internas y externas relacionadas con los procesos de contratación asignados. cuando se le requiera	<p>En el plazo del presente informe de supervisión no se realizo esta actividad</p>

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 7 de 10

08	Asesorar la labor de los gerentes. comités estructuradores y evaluadores con el fin de lograr la consolidación de los documentos propios de un proceso de contratación, como proyectos, pliegos, invitaciones. estudios previos. actas de audiencias. formularios de preguntas y respuestas adendas. entre otros y realizar la publicación oportuna de los mismos en el Portal único de contratación en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. previa autorización del Jefe de la Sección de contratación y/o Jefe del Departamento Administrative y Ordenador del Gasto	Se asesora a de los gerentes. comités estructuradores y evaluadores en la estructuración de procesos establecidos en el ítem No 2 del presente informe de supervisión
09	elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda	Se realiza las audiencias de las audiencias de los procesos establecidos en el ítem No 1 del presente informe de supervisión
10	Elaborar las actas de aprobación de pólizas que amparan los contratos celebrados por la dependencia revisando los cubrimientos respectivos. el pago de las multas y de la Clausula Penal Pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Realizando la respectiva aprobación virtual en el Secop II y publicar el acta aprobación de la misma	se realiza la respectiva aprobación de pólizas de las siguientes polizas:  193/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO  167/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
11	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación. conforme a lista de vindicación emitida por el Jefe de la Dependencia y tramitar su entrega mediata ante el responsable de su custodia y archivo. una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato respectivo	Se garantiza que las carpetas de los procesos tienen todos lo documentos de contratación
12	Presentar la información solicitada para adelantar las ponencias de contratación en coordinación con el Jefe contratación. dentro los procesos que le sean asignados	se presenta toda la información para adelantar las ponencias de contratación en coordinación con el Jefe contratación
13	Apoyar la coordinación y gestión de los comités de contratación de los procesos que le sean asignados de acuerdo con los parámetros y procedimientos establecidos por el Jefe contratación	Se apoya la coordinación y gestión de los comités de contratación de los procesos descritos en el ítem No.1 del precedente proceso.
14	Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas jurídicos	En el plazo del presente informe de supervisión no se realizo esta actividad.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

	de contratación estatal y procesos internos relacionados con contratación estatal para la ESDEG con el fin de fortalecer los planes del mejoramiento de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato cuando de lugar	
15	Verificar todos los documentos que se requieran dentro del proceso contractual De igual manera. se obliga a realizar: a) publicación de los actos administrativos que se produzcan en el desarrollo del proceso contractual b) Recoger las firmas que conforman el proceso contractual en cada una de las etapas c) Se encargara de la organización de las carpetas de acuerdo con lo establecido en la norma de archivo lo anterior no es óbice para que las firmas no sean recaudadas de acuerdo con cada actuación surtida en el proceso.	Se verifica los documentos para cada uno de los procesos contractuales; se realiza la publicación de los actos administrativos igualmente se realiza la recolección de firmas y entrega de la las carpetas de acuerdo con lo establecido en la norma de archivo.
16	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objeto del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición	En el plazo del presente informe de supervisión no se realizo esta actividad
17	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia	se cumple con la normativa interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia
18	Las demás obligaciones contenidas en el articulo 5* de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	Se las obligaciones de los Derechos y Deberes de los Contratistas
19	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad Por lo tanto. no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, m vinculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Se realizo el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 9 de 10

en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
06/03/2025	84573145	\$6.500.000,00	\$2.600.000,00	\$ 325.000,00	\$416.000,00	\$13.600,00
31/03/2025	85121585	\$6.500.000,00	\$2.600.000,00	\$ 325.000,00	\$416.000,00	\$13.600,00
30/04/2025	85931312	\$6.500.000,00	\$2.600.000,00	\$ 325.000,00	\$416.000,00	\$13.600,00
12/05/2025	86542690	5.200.000,00	\$2080.000,00	\$260.000	\$332.800	\$10.900

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

**5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL**

Yo, CT. Giselle Lorena Romero Caro supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 004 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

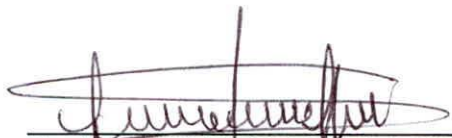
CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
100,00%

**6. ANEXOS**

ANEXO	HOJAS
CERTIFICACIÓN APLICACIÓN Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023	1
PLANILLA Y COMPROBANTE DE PAGO A EPS, PENSIÓN Y/O ADRES, ARL, CORRESPONDIENTE AL MES QUE SE PRESENTA EL INFORME DE SUPERVISIÓN.	4

Atentamente,

CONTRATISTA:

  
 Nombre: **ANDERSON FERO LOPEZ**,  
 Tipo y No. Documento: C.C 1.070.011.049

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

SUPERVISOR:

Página 10 de 10

  
\_\_\_\_\_  
CT. GISELLE LORENZA ROMERO CARO  
Tipo y No. Documento: CC. 1.019.047.423  
Jefe Sección de Contratación

Archivado en: 15 103.12.5 Contratos Prestación de Servicios 2025



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y ANDERSON FORERO LOPEZ.**

La señora Capitán de Fragata PEREZ RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.732.677 expedida en Barranquilla, quien actúa en su condición de Jefe del Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, identificada con NIT. 830.002.634 – 1 cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 043 de fecha 27 de marzo de 2025, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, debidamente facultada para celebrar contratos según Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 “*Por la cual se delegan unas funciones y F relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, una funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*”, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, se procede a realizar la terminación anticipada y liquidación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025 previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- A. Que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.007- MDN-COGFM-ESDEG-2025 el día veintiuno (21) de enero de 2025, cuyo objeto es: “*Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F. para la sección de contratos con el fin de asesorar jurídicamente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación Estatal*” con el señor ANDERSON FORERO LOPEZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049 expedida en Cajicá.
- B. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.007- MDN-COGFM-ESDEG-2025, se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1825 de fecha 17 de enero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES REC 10 CSF, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000).
- C. Que el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025 inició su ejecución el día ventidos (22) de enero de 2025 y tiene fecha de terminación el día veintiuno (21) de septiembre de 2025.
- D. Que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se pactó el valor por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000) SIN IVA por ser régimen simplificado.
- E. Que en la forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales se pactó en ocho (8) pagos cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE sin IVA por ser régimen simplificado.
- F. Que el contrato de Prestación de Servicios profesionales establece en la cláusula (...) **DECIMA SEPTIMA.**

**- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO:** *La Partes podrán dar por terminado el presente contrato, por mutuo acuerdo, en cuyo caso el CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA, los honorarios proporcionales al plazo ejecutado. (...)*

- G. Que el contratista mediante comunicación del 28 de abril 2025 solicito la terminación anticipada de su contrato indicando que:

*(...) Yo, **Anderson Forero López**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049 expedida en Cajicá, en mi condición de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con esa honorable entidad, me permito manifestar mi voluntad de **dar por terminado de forma anticipada** dicho vínculo contractual, con efectos a partir del **15 de mayo de 2025**.*

*La anterior decisión obedece a la consolidación de una **nueva oportunidad profesional**, que implica asumir compromisos personales y laborales incompatibles con la ejecución del contrato actual. Esta situación, aunque deseada en lo personal, constituye un **evento sobreviniente que imposibilita mi permanencia en las actividades contratadas**, razón por la cual se requiere cesar la relación jurídica vigente en los términos aquí expresados.*

*La presente terminación anticipada se ampara en lo dispuesto en el **clausulado contractual**, particularmente en la **cláusula decimoctava**, que prevé la exoneración de responsabilidad por incumplimiento de obligaciones contractuales cuando sobrevenga una causa legítima, como lo es una situación que altera de manera significativa las condiciones de ejecución inicialmente pactadas, y en armonía con lo dispuesto en los artículos 64 y 866 del Código Civil Colombiano.*

*Agradezco sinceramente a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" la oportunidad brindada de contribuir al cumplimiento de sus fines institucionales, así como el acompañamiento recibido por parte de los equipos técnicos y administrativos.*

*Quedo atento a las indicaciones necesarias para la formalización del proceso de terminación. (...)*

- H. Que, conforme al manual de contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa, respecto del numeral **"6.3.2.6.- Resciliación o Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo"**: *"(...) La resciliación o terminación anticipada de mutuo acuerdo, es una forma de disolución de los contratos, que consiste en terminar por mutuo consentimiento de las partes, un contrato o convenio antes del vencimiento del plazo de ejecución que se encuentre pactado (...)",* el supervisor del contrato realizo: informe, concepto y justificación, en los cuales expone razones jurídicas, económicas, seguimiento contractual entre otras y recomienda la terminación anticipada del contrato No. 007- MDN-COGFM-ESDEG-2025, documentos con fecha del día 15 de mayo de 2025, lo anterior conforme a la solicitud del contratista en la cual indico que:

*Con toda atención, me permito informar a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto, que en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con el señor ANDERSON FORERO LOPEZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049, de acuerdo con la solicitud de terminación Anticipada del contratista en la cual indico: "obedece a la consolidación de una nueva oportunidad profesional, que implica asumir compromisos personales y laborales incompatibles con la ejecución del contrato actual". Me permito indicar los siguientes:*

Antecedentes:

<p><i>Fecha de suscripción del contrato</i></p>	<p>21 de enero de 2025</p>
<p><i>Objeto</i></p>	<p><i>Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F para la sección de contratos con el fin de asesorar jurídicamente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación Estatal.</i></p>
<p><i>Obligaciones contractuales</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Estructurar y evaluar según el caso, los procesos de contratación que se adelanten en la ESDEG, evaluando las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva</i></li> <li>2. <i>Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas, e igualmente los documentos u oficios que se generen con ocasión de los procesos de selección de contratistas que le sea asignados por el jefe contratación</i></li> <li>3. <i>Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II" y todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, igualmente notificar y publicar la adjudicación de los procesos de contratación y verificar la expedición oportuna de las garantías de los contratos</i></li> <li>4. <i>Presentar recomendaciones y soluciones jurídicas a consultas o controversias, recursos y demás solicitudes que se presenten en el campo de contratación estatal, debidos procesos y demás requerimientos formulados por el Jefe Departamento Administrativo y/o Jefe Sección de contratación</i></li> <li>5. <i>Elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda</i></li> <li>6. <i>Revisar y gestionar actas de liquidación de la vigencia actual y anteriores, según requiera el Jefe de la Sección de contratación.</i></li> <li>7. <i>Participar en las auditorías internas y externas relacionadas con los procesos de contratación asignados, cuando se le requiera</i></li> <li>8. <i>Asesorar la labor de los gerentes, comités estructuradores y evaluadores con el fin de lograr la consolidación de los documentos propios de un proceso de contratación, como proyectos, pliegos, invitaciones, estudios previos, actas de audiencias, formularios de preguntas y respuestas adendas, entre otros y realizar la publicación oportuna de los mismos en el Portal único de contratación en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso, previa autorización del Jefe de la Sección de contratación y/o Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto</i></li> <li>9. <i>elaborar las actas de audiencias propias de los procesos de contratación y descargar los documentos de Cierre y recepción de ofertas de cada proceso contractual que corresponda</i></li> <li>10. <i>Elaborar las actas de aprobación de pólizas que amparan los contratos celebrados por la dependencia revisando los cubrimientos respectivos, el pago de las multas y de la Clausula Penal Pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Realizando la respectiva aprobación virtual en el Secop II y publicar el acta aprobación de la misma</i></li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación. conforme a lista de vindicación emitida por el Jefe de la Dependencia y tramitar su entrega mediata ante el responsable de su custodia y archivo. una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato respectivo</li> <li>12. Presentar la información solicitada para adelantar las ponencias de contratación en coordinación con el Jefe contratación. dentro los procesos que le sean asignados</li> <li>13. Apoyar la coordinación y gestión de los comités de contratación de los procesos que le sean asignados de acuerdo con los parámetros y procedimientos establecidos por el Jefe contratación</li> <li>14. Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas jurídicos de contratación estatal y procesos internos relacionados con contratación estatal para la ESDEG con el fin de fortalecer los planes del mejoramiento de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato cuando de lugar</li> <li>15. Verificar todos los documentos que se requieran dentro del proceso contractual De igual manera. se obliga a realizar: a) publicación de los actos administrativos que se produzcan en el desarrollo del proceso contractual b) Recoger las firmas que conforman el proceso contractual en cada una de las etapas c) Se encargara de la organización de las carpetas de acuerdo con lo establecido en la norma de archive lo anterior no es óbice para que las firmas no sean recaudadas de acuerdo con cada actuación surtida en el proceso.</li> <li>16. Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archives magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición</li> <li>17. Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia</li> <li>18. Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5* de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual</li> <li>19. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrative y bajo su propia responsabilidad, Por lo tanto. no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, m vinculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</li> </ol>
<p>Plan de trabajo</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Se estructura los siguientes procesos de contracción:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS", EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA".</p> <p>SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p>

ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 A TRAVÉS DE OPERACIÓN SECUNDARIA - ORDEN DE COMPRA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA DERIVADO DE LA COBERTURA DE MARCAS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

“ADQUIRIR LICENCIAS QUE LE PERMITA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS, ARTÍCULOS, LIBROS Y MANUALES PARA FORTALECER EL ACCESO A MÁS FUENTES DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y MILITAR”.

“SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2025 EN CORFERIAS”.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

“SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

LA ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

DIGITALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA TOMÁS RUEDA VARGAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA”

ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

“LEVANTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, RESTAURACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL BIBLIO-GRÁFICO E HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES “TOMAS RUEDA VARGAS”

*En Evaluación:*

LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

054-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es EL “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es la “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM”

. 118-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es contratar el “SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2025 EN CORFERIAS”.

Se entrega a la fecha todos los expedientes contractuales asignados conforme a los procesos debidamente diligenciados.

Se público en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II"

El proceso 076-2025

El proceso 122-2025

El proceso 119-2025

El proceso 076-2025

El proceso 129-2025

El proceso 130-2025

El proceso 128-2025

El proceso 131-2025

se realiza la respectiva aprobación de pólizas de las siguientes pólizas:

040 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

035 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

036 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

076 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

162 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

	163 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2 164 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2 165 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2  167/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO 178/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
CDP	No. 1825 de fecha 17 de enero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES REC 10
Registro presupuestal:	No. 1625 del 21 de enero de 2025
Fecha inicio	22 de enero de 2025
Fecha terminación	21 de septiembre de 2025
Arl	Positiva compañía de seguros de fecha 21 de enero de 2025. Cobertura del 22 de enero de 2025 hasta el 22 de septiembre de 2025

**GARANTÍAS:**

Póliza No. 14-46-101130423 de fecha 21 de enero de 2025, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 005 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM de fecha 21/Enero/2025 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	21/01/2025	10/04/2026	\$ 10.400.000,00

Por lo anterior en mi calidad de supervisora y dando seguimiento al contrato No.007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se puede confirmar el cumplimiento de las obligaciones específicas y el plan de trabajo en el informe de supervisión, en el contrato de prestación de servicios profesionales:

No.	Mes	Radicado Informe de Supervisión
1	Febrero	No. 0125 105804/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
2	Marzo	No. 0125 107190/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
3	Abril	No. 0125 108897/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Así mismo es pertinente señalar que los soportes de los entregables hasta la fecha se encuentran en el acta de entrega de las obligaciones contractuales.

Me permito indicar que el señor ANDERSON FORERO LOPEZ, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y planes de trabajo. Sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato (22 de enero de 2025) y la fecha de terminación de este (15 de mayo del año 2025) conforme a la solicitud del contratista, para los días comprendidos del 22 de abril al 15 de mayo del 2025, se realizará un pago No.4, por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000.00), con ocasión a los servicios profesionales prestados para este periodo.

No.	Total, del contrato	
4	Pago No.4 (22 abril al 15 de mayo 2025) Pendiente	\$52.000.000 \$5.200.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a establecer los valores cancelados por el contratista, los cuales se encuentran soportados por la planilla de seguridad social y parafiscal, así:

ITEM	MES	VALOR PAGADO POR LA ENTIDAD	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	PLANILLA UNIFICADA No.	VALOR CANCELADO
1	Abril	\$ 6.500.000	\$ 2.600.000	85931312	\$ 831.900
2	Mayo	\$5.200.000	\$2.080.000	86542690	\$ 616.200

Asimismo, se deja constancia que en el informe de supervisión del contratista se cumple con lo establecido en las condiciones de pago junto con los soportes correspondientes como lo son:

- Acta de entrega de las obligaciones contractuales
- Planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social
- SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado

Finalmente me permito indicar que el señor ANDERSON FORERO LOPEZ, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y el plan de trabajo correspondiente al periodo comprendido del 22 de enero al 15 de mayo de 2025.

- Una vez analizada la solicitud de terminación anticipada del contratista en ocasión a “la consolidación de una **nueva oportunidad profesional**, que implica asumir compromisos personales y laborales incompatibles con la ejecución del contrato actual” y los documentos aportados por el supervisor como lo son su concepto y justificación e informe, según lo establecido en el Manual de Contratación y Convenios, se procede a verificar los requisitos de la presente terminación anticipada y liquidación.
- Que, de conformidad con lo evidenciado en Plataforma SECOP II, el contratista ha radicado el pago No. 001, 002 y 003 como a continuación se evidencia:

Plan de Pagos

id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PAGO No. 1	19/02/2025 3:42 PM	19/02/2025 12:00 PM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado
Pago 002	Pago 002	2/04/2025 8:03 AM	28/03/2025 12:00 PM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado
Pago 003	003	30/04/2025 12:35 PM	28/04/2025 12:00 AM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado

Finalmente, y en consideración a lo anteriormente enunciado, se relaciona el porcentaje (%) de ejecución en el siguiente cuadro consolidado:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	\$ 52.000.000,00	100,00%
EJECUCIÓN EN SIIF NACIÓN II	\$ 19.500.000,00	38,00%
CUENTA DE COBRO POR TRAMITAR	\$ 5.200.000,00	47,50%
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 27.300.000,00	52,50%

- K. Que, de conformidad con el anexo remitido por la oficina de Tesorería, emitida por el sistema SIIF NACIÓN II, a fecha catorce (14) de mayo de 2025, se observan los siguientes datos: Cuentas por Pagar, Obligación y Orden de Pago:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTERO	DOCUMENTO SUPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO			VALOR	CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE		ALICUOTA	OTRO		
2025-02-18	5275	6.500.000,00	5.100	15725	4385648	2025-02-18	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2025-09-23	24425	8.306.000,00	0,00	38825	8026725	2025-09-23	8.306.000,00	8.306.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2025-04-21	3005	8.306.000,00	0,00	4725	122225	2025-04-21	8.306.000,00	8.306.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

© DIGNIDAD. Derechos de pago no sujeción a pagar, no aplica la contabilidad eficiente a FISCALIDAD.  
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la CEP pagados con los afilicatos adeudados no cancelados.

- L. Que la supervisión señaló que, el valor ejecutado por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 fue por la suma CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000,00).
- M. El contratista ANDERSON FORERO LOPEZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049, expedida en Cajicá, cuenta con saldo a favor por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000), por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 y existe un saldo pendiente por ejecutar a favor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" por la suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.300.000,00), por recursos no ejecutados hasta el 21 de septiembre de 2025.
- N. Que la supervisora deja constancia en la presente acta de terminación anticipada y liquidación del cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 007-MDN- COGFM-ESDEG-2025 hasta el 15 de mayo de 2025.
- O. Con la terminación anticipada y liquidación de este contrato de prestación de servicios profesionales, no se paraliza el normal funcionamiento de la sección de contratación.
- P. Que el contratista ANDERSON FORERO LOPEZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049 expedida en Cajicá, pago la planilla de aportes parafiscales No. 86542690 correspondiente

al periodo de mayo 2025, pagada el día 12 de mayo de 2025.

- Q. Que con la aceptación de la terminación anticipada no se afecta el cumplimiento de los fines estatales, ni se genera detrimento patrimonial para la entidad.
- R. Que conforme a las consideraciones invocadas y tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración de la presente terminación anticipada y liquidación al contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, que se rige por las siguientes.

### CLAUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA: TERMINAR ANTICIPADAMENTE** el contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN- COGFM-ESDEG-2025, el día 15 de mayo de 2025.

**CLAUSULA SEGUNDA: LIQUIDAR BILATERALMENTE** el contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025, entre la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” y ANDERSON FORERO LOPEZ , de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012; artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

**CLAUSULA TERCERA: EL BALANCE FINANCIERO Y ECONÓMICO** del contrato de prestación de servicios profesionales No. 007-MDN- COGFM-ESDEG-2025, es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 52.000.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 19.500.000,00	
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 5.200.000,00	
VALOR POR REDUCIR	\$ 27.300.000,00	
SUMAS IGUALES	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00

**CLÁUSULA CUARTA: ORDENAR** a la Sección Administrativa y Presupuesto de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” liberar el saldo pendiente por ejecutar, por valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.300.000,00), con cargo al Registro Presupuestal del Compromiso No. 1625 de fecha 21 de enero de 2025, por el rubro A-02-02-02-008-002 Recurso 10 CSF – SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTABLES).

**CLÁUSULA QUINTA: ORDENAR** a la Sección Administrativa y Presupuesto de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” pagar la cuenta por cobrar a nombre del señor ANDERSON FORERO LOPEZ por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000), por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 con cargo al Registro Presupuestal del Compromiso No. 1625 de fecha 21 de enero de 2025, por el rubro A-02-02-02-008-002 Recurso 10 CSF – SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES).


**CLAUSULA SEXTA:** El contratista deberá cargar los documentos del pago junto con sus respectivos anexos en el “plan de pago” de la plataforma SECOP II.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** La suscripción de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, no exime a ANDERSON FORERO LOPEZ , de las obligaciones pos-contractuales de que es responsable por la suscripción

del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 007-MDN- COGFM-ESDEG-2025.

**CLÁUSULA OCTAVA:** Las partes acuerdan quedar a paz y salvo a la firma del acta y al cumplimiento de la cláusula cuarta y quinta de la presente acta.

DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.



Capitán de Fragata PEREZ RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA  
C.C. No. 22.732.677 expedida en Barranquilla  
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto  
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"


Contratista,




ANDERSON FORERO LOPEZ  
C.C. No. 1.070.011.049 expedida en Cajicá




Elaboro: CT. Giselle Lorena Romero Caro  
Jefe Sección Contratación



Reviso: CT. Giselle Lorena Romero Caro  
Jefe Sección Contratación



Reviso: PS. Claudia Marcela Gomez Garcia  
Abogada Sección Contratación



Reviso: PS. Karen Gutierrez Roca  
Económica Sección contratación

Archivado en: 15.103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025.

## CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo ANDERSON FORERO LOPEZ en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “ RAFAEL REYES PRIETO”**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “RAFAEL REYES PRIETO”** durante el año 2025 se les dará el siguiente tratamiento:

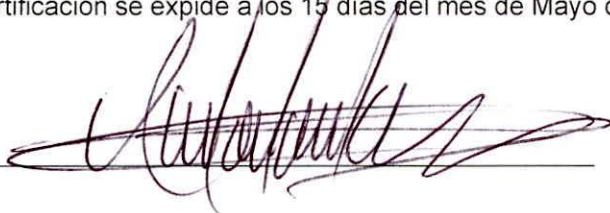
Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de Mayo del año 2025

Firma:



Nombres y Apellidos: ANDERSON FORERO LOPEZ

No. de Cédula: 1.070.011.049 expedida en Cajicá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



Acta N°	01251008 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO		
Asunto	ACTA DE ENTREGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003-MDN-COGFM-ESDEG-2025.		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C. 15 de mayo de 2025		
Hora Inicio	9:00	Hora Finalización	17:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	Sección de contratación		
Ausentes			

Orden del día:
TRATA DE LA ENTREGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003-MDN-COGFM-ESDEG-2025. EJECUTADO POR EL SEÑOR PS ANDERSON FORERO LOPEZ, POR MOTIVO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.
Moderador: CT. GISELLE LORENA ROMERO CARO Jefe Sección de Contratación  PS. ANDERSON FORERO LOPEZ Tecnóloga en gestión bibliotecaria
Desarrollo: ACTIVIDADES REALIZADAS  Se estructura los siguientes procesos de contratación:  SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS", EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA".  SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".  ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 A TRAVÉS DE OPERACIÓN SECUNDARIA - ORDEN DE COMPRA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA DERIVADO DE LA COBERTURA DE MARCAS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

01251008

Acta N° \_\_\_\_\_ / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Página 2 de 6

“ADQUIRIR LICENCIAS QUE LE PERMITA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS, ARTÍCULOS, LIBROS Y MANUALES PARA FORTALECER EL ACCESO A MÁS FUENTES DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y MILITAR”.

“SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2025 EN CORFERIAS”.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

“SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

LA ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

DIGITALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA TOMÁS RUEDA VARGAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA”

ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

"LEVANTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, RESTAURACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL BIBLIO-GRÁFICO E HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMAS RUEDA VARGAS"

En Evaluación:

LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

054-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es EL "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071- MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es la "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM"

. 118-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es contratar el "SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2025 EN CORFERIAS".

Se entrega a la fecha todos los expedientes contractuales asignados conforme a los procesos debidamente diligenciados.

Se público en el Sistema Electrónico de contratación Pública "Secop II"

El proceso 076-2025

El proceso 122-2025

El proceso 119-2025

El proceso 076-2025

El proceso 129-2025

El proceso 130-2025

El proceso 128-2025

El proceso 131-2025

El proceso 140-2025

El proceso 139-2025

El proceso 133-2025

El proceso 139-2025

El proceso 140-2025

se realiza la respectiva aprobación de pólizas de las siguientes pólizas:

040 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

035 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

036 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

076 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

162 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

163 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

164 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

165 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

167/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

178/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

**Conclusiones:**

Queda en ejecución de cronogramas contractuales los siguiente:

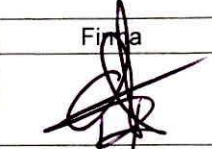

1. Aprobación de póliza y oficio de inicio de ejecución de contrato No 131-MND-COGFM-ESDEG-2025
2. Aprobación de póliza y oficio de inicio de ejecución de contrato No 132-MND-COGFM-ESDEG-2025
3. Proceso 128-MDN-COGFM-ESDEG-2025, ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 4 días para terminar (19/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
4. Proceso 139-MDN-COGFM-ESDEG-2025 ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, Plazo para recepción de observaciones 1 día para terminar (16/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
5. Proceso 133-MDN-COGFM-ESDEG-2025 LEVANTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, RESTAURACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES TOMAS RUEDA VARGAS Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 4 días para terminar (19/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
6. Proceso 140-MDN-COGFM-ESDEG-2025 SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS ASCENSORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO en evaluación técnica jurídica y económica publicación de evaluación el día 16 de mayo de 2025

**Archivado en:** 15103.12.5 Contratos de Prestación de Servicios 2025

01251008

Acta N° \_\_\_\_\_ / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Página 6 de 6

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
CR	GISELLE ROMERO CARO	1.019.049.423	Jefe de sección de contratos	3117953352	<a href="mailto:Giselle.romero@esdeg.edu.co">Giselle.romero@esdeg.edu.co</a>	
PS	ANDERSON FORERO LOPEZ	1.070.011.049	AS jurídico	3144709223	<a href="mailto:Anderson.forero@esdeg.edu.co">Anderson.forero@esdeg.edu.co</a>	

80012511

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070011049	ANDERSON FORERO LOPEZ		CALLE 8#6-22	8662303	andersonfor07@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	06/03/2025	84573145	\$1.285.700	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	542.500	0		0		0	0	0	0	542.500	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	694.400	0	0	0	0	0	0	0	694.400	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	850011153-6	22.700				22.700	0	0	22.700			227	22.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.100	0	0	26.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	542.500	542.500
Pensión	1	694.400	694.400
Riesgos Laborales	1	22.700	22.700
CCF	1	26.100	26.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1.285.700</b>	<b>1.285.700</b>



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070011049	ANDERSON FORERO LOPEZ	CALLE 8#8-22	8662303	andersonfor07@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	31/03/2025	85121585	\$1.285.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	542.500	0	0	0	0	0	0	0	0	542.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800228739-0	694.400	0	0	0	0	0	0	0	694.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.700				22.700	0	0	22.700			227	22.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.100	0	0	26.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	542.500	542.500
Pensión	1	694.400	694.400
Riesgos Laborales	1	22.700	22.700
CCF	1	26.100	26.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1.285.700</b>	<b>1.285.700</b>



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070011049	ANDERSON FORERO LOPEZ	CALLE 8#8-22	8662303	andersonfor07@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	30/04/2025	85831312	\$1.285.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	542.500	0	0	0	0	0	0	0	0	542.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	694.400	0	0	0	0	0	0	0	694.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.700				22.700	0	0	22.700			227	22.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.100	0	0	26.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	542.500	542.500
Pensión	1	694.400	694.400
Riesgos Laborales	1	22.700	22.700
CCF	1	26.100	26.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1.285.700</b>	<b>1.285.700</b>



# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070011049	ANDERSON FOREIRO LOPEZ		CALLE 8#8-22	8662303	andersonfor07@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1- Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	12/05/2025	86542690	\$616.200	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	260.000	0		0		0		0	0	260.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	332.800	0	0	0	0	0	0	0	332.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.900				10.900	0	0	10.900			109	10.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	12.500	0	0	12.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	260.000	260.000
Pensión	1	332.800	332.800
Riesgos Laborales	1	10.900	10.900
CCF	1	12.500	12.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>616.200</b>	<b>616.200</b>



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDERSON		FORERO	LOPEZ

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio   
Dirección   
Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2021 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	\$13.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:    Sí     No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones:    Sí     No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Inicio -- Menú -- Administración de contratos -- Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
PAGO 001	21/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	13,00	18/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	12,50	Confirmado
PAGO 002	21/01/2025 12:01 PM (UTC -5 horas)	25,00	28/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	25,00	Confirmado
PAGO 003	21/01/2025 12:02 PM (UTC -5 horas)	38,00	28/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	38,00	Confirmado
PAGO 004	21/01/2025 12:03 PM (UTC -5 horas)	50,00	-	-	Pendiente
PAGO 005	21/01/2025 12:04 PM (UTC -5 horas)	63,00	-	-	Pendiente
PAGO 006	21/01/2025 12:05 PM (UTC -5 horas)	75,00	-	-	Pendiente
PAGO 007	21/01/2025 12:06 PM (UTC -5 horas)	88,00	-	-	Pendiente
PAGO 008	21/01/2025 12:07 PM (UTC -5 horas)	100,00	-	-	Pendiente

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Si  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	PAGO No.1	19/02/2025 3:42:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada
Pago 002	Pago 002	2/04/2025 8:03:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada
Pago 003	003	15 días de tiempo transcurrido (30/04/2025 12:35:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17 días de tiempo transcurrido (28/04/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Borrar Carg

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E



COMANDO GENERAL

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material  
5003635425-2025  
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela Superior de Guerra	830002634-1	ESSG		20.05.2025	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FORERO LOPEZ ANDERSON	1070011049		4500521632	

TRAZABILIDAD: PAGO NO. 4 / 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025 / PROFESIONALES ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				ANDERSON FORERO LOPEZ		1,00	UN	5.200.000,00	5.200.000,00

MIO -5105751093

TOTALES

5.200.000,00

MONTO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHIcortez LUIS HERNANDO CORTES LEON  
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-20-7:12 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Número:	61725	Fecha Registro:	2025-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Nro. Compromiso:	1625	Nro. Cdp:	1825
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	5.200.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	5.200.000,00	Valor Total Moneda Original:	0,00

TERCERO

Identificación:	1070011049	Razón Social:	ANDERSON FORERO LOPEZ
-----------------	------------	---------------	-----------------------


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	PAGO 4	Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION	Fecha:	2025-05-20
---------	--------	-------	-------------------------	--------	------------

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	PAGO # 4 RECONOCIMIENTO HONORARIOS PRESTADOR DE SERVICIO SEGÚN CONTRATO No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025
----------	--

  
LUIS HERNANDO CORTÉS LEÓN  
CC 3.159.633 DE SAN FCO CUND.





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHNvillar  
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-001  
 Ejecutora Solicitante: NELCY JOHANA VILLAR PEREZ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-2:29 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.**

Numero:	62025	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1625
Valor Inicial:	5.200.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	5.200.000,00	Saldo x Ordenar:	5.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	44.400,00	Valor Neto:			5.155.600,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	301011

**TERCERO**

Identificacion:	1070011049	Razon Social:	ANDERSON FORERO LOPEZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-----------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	239067192	Banco:	BANCO DE BOGOTA			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	--	--	-------	--------	---------	--------

**CUENTA X PAGAR**

Numero:	61725	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

**CAJA MENOR**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Numero:	PAGO 4 CTTO 007/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-05-21
---------	----------------------	-------	---	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
<b>Total:</b>							5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.200.000,00

Objeto:

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-21	Generada	5.200.000,00

**POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL**

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5.966.800,00	0,966 %	44.400,00	44.400,00

CF. CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ  
 Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto -ESDEG



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHnvillar  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-2.42 p. m.  
 NELCY JOHANA VILLAR PEREZ  
 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

**ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION**

Numero:	62025	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	1625	Nro. Cdp:	1825	
Valor Inicial:	5.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	5.200.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	44.400,00	Valor Neto:	5.155.600,00			Saldo x Ordenar:	5.200.000,00	Comprobante Contable:	301011	

**TERCERO**

Identificacion:	1070011049	Razon Social:	ANDERSON FORERO LOPEZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
-----------------	------------	---------------	-----------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--	--

**DOCUMENTO SOPORTE**

Numero:	PAGO 4 CTTO 007/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:	2025-05-21				
---------	----------------------	-------	---	--	--------	------------	--	--	--	--

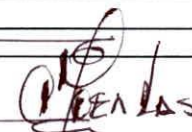
**AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 301011 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables**

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	44.400,00
249054001	Honorarios	0,00	5.155.600,00
511179001	Honorarios	5.200.000,00	0,00
	Sumatoria	5.200.000,00	5.200.000,00

**USOS PRESUPUESTALES**

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	5.200.000,00	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	5.200.000,00

Objeto:

  
 PD. ALBERTO MORA CASTAÑEDA  
 Contador- ESDEG



Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgcabeza GUSTAVO ADOLFO CABEZA CASTILLO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-03-8:15 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	159128125	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	62025	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-05-23	Código de Referencia:	04500079700159128125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	5.200.000,00	Valor Deducciones:	44.400,00		Valor Neto:	5.155.600,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	5.200.000,00	Valor Deducciones	44.400,00	Valor Neto	5.155.600,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS								
Números							No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO								
Identificación:	1070011049	Razón Social:	ANDERSON FORERO LOPEZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	239067192	Banco:	BANCO DE BOGOTA			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	5	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-05-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,966 %	44.400,00	44.400,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
001 - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-21	5.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada	

  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)